

OCTOGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO

ACTA RESUMIDA DE LA 435ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes, 27 de noviembre de 2001 a las 15h20

Moderador: Sr. B. McKINLEY (Director General de la OIM)

Índice:

Página

Mesa Redonda: Desafíos que plantea la migración en el Siglo XXI

1

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

Tema 7 del programa

MESA REDONDA:
DESAFÍOS QUE PLANTEA LA MIGRACIÓN EN EL SIGLO XXI

Moderador: Sr. B. McKINLEY, Director General de la OIM

1. El DIRECTOR GENERAL, da la bienvenida a los participantes en la Mesa Redonda, presenta a los expertos y les invita a ofrecer sus ponencias sobre tres temas principales: demografía, comercio y globalización, e integración de los migrantes.
2. El Sr. CHAMIE (Director de la División de Población de las Naciones Unidas en Nueva York), habla sobre las repercusiones de las proyecciones demográficas en las políticas migratorias internacionales. Dice que actualmente se vive el periodo más excitante de la historia del mundo para un demógrafo. Por cierto, el Siglo XX ha registrado más récords y más cambios sin precedentes que todos los demás siglos juntos. La población mundial, que a finales del Siglo XVIII no llegaba a 1.000 millones, se ha multiplicado por cuatro en el Siglo XX y totaliza 6.100 millones de personas. Durante miles de años las personas han trabajado principalmente en las zonas rurales pero ahora las tendencias demuestran una transferencia masiva de población hacia las zonas urbanas, lo que tiene gran significado social, económico y político. En 1960 la población mundial creció a su mayor ritmo, a saber aproximadamente en un 2 por ciento, mientras que ahora la tasa de crecimiento ha descendido a un 1,2 por ciento. El periodo comprendido entre 1960 y 1999, durante el cual la población pasó de 3.000 millones a 6.000 millones, fue el periodo más corto en la historia de la humanidad en el cual se triplicó la población mundial. A principios del Siglo XX, la media de la esperanza de vida era de 30 años, mientras que hoy en día es de alrededor de 65 años, y por ello, los cambios y mejoras con relación a la mortalidad y a la esperanza de vida son el mayor logro único de la humanidad. Al mismo tiempo, se han registrado disminuciones sin precedentes en la fertilidad, con una reducción en el tamaño de las familias de seis personas a un nivel actual inferior a 3 personas. El Siglo XX ha sido el testigo de una creciente urbanización y de la emergencia de las megalópolis: en 1950 la única megalópolis era Nueva York mientras que hoy hay decenas en el mundo, lo que también tiene importantes repercusiones en el ámbito de la migración.
3. Al comenzar las predicciones sobre el futuro demográfico en el nuevo Siglo, se estima que en los próximos 50 años habrá 3.000 millones adicionales de personas y que prácticamente todo este crecimiento se registrará en los países en desarrollo. La tasa de crecimiento ha disminuido y lo seguirá disminuyendo, principalmente en razón de la disminución de la fertilidad, particularmente en los países desarrollados. Habrá una tasa inferior de mortalidad y las personas vivirán más tiempo: en realidad la esperanza de vida de 100 o 125 años ya no parece algo imposible.
4. Otra importante transformación es que la población está envejeciendo, lo que implica una relación cambiante entre los jóvenes y los ancianos. Hace algunos años se registró una inversión histórica, puesto que por primera vez en la historia ahora hay más ancianos que niños. La sociedad será cada vez más urbana y habrá una mayor migración mundial. Se prevé que en 2050 la tasa de fertilidad será muy similar a la tasa de reemplazo con un enorme crecimiento en los países menos desarrollados y una disminución de la población en los países desarrollados. Las previsiones señalan que la población de los Estados Unidos, que actualmente se estima en

283 millones aumentará a 400 millones y que el 80 por ciento de ese aumento provendrá de la migración internacional, por lo que los Estados Unidos recibirá más migrantes que ningún otro país del mundo. Las cifras registran un raudo aumento en el mundo en desarrollo. En 1950 había dos personas en el mundo en desarrollo por cada persona en el mundo desarrollado mientras que ahora esa proporción es de cuatro a uno y en 2050 sería de siete a uno. Hoy, seis países totalizan la mitad de ese crecimiento, a saber China, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Indonesia y en particular, la India. En 1950, Europa tenía aproximadamente tres veces más habitantes que África, hoy en día las poblaciones son equivalentes, pero en 2050 la población de África será tres veces superior a la de Europa. Otras estadísticas demuestran que el porcentaje en Europa con relación a la población mundial disminuye continuamente, la India está creciendo más rápidamente que China, y la población de Pakistán está aumentando más rápidamente que la de la Federación de Rusia.

5. El envejecimiento de la población, especialmente en los países desarrollados, con crecientes porcentajes de personas mayores de 65 años, tiene serias repercusiones en el coeficiente de apoyo potencial, es decir en la proporción de trabajadores y jubilados, ello a su vez incide enormemente en la migración, puesto que los países desarrollados tendrán que importar una fuerza laboral cada vez mayor a fin de apoyar a su población anciana. El cambio en la composición de la sociedad tiene una enorme trascendencia económica, social y política, que incidirá en los mecanismos de jubilación, en los sistemas de atención de salud y en toda la sociedad. En los países desarrollados, las personas tendrán que trabajar hasta una edad muy avanzada a fin de poder financiar la población jubilada. Sin embargo, en los últimos años, alrededor del 40 por ciento de los países ha decidido reducir la inmigración. Entonces, si no hay un influjo de inmigrantes, habrá, inevitablemente, una disminución de la población en el mundo desarrollado. Incluso con la inmigración, las estadísticas demuestran que es imposible frenar el proceso de envejecimiento de la fuerza laboral mediante la migración.

6. Para concluir, destaca que hay enormes diferencias en los grupos socioeconómicos de todos los países, puesto que incluso en los países desarrollados hay gente rica y gente pobre. Por ello, detrás de las estadísticas, medias y tendencias existe una enorme diversidad. ¿Qué cabe hacer? A menudo la reacción de los gobiernos ante las estadísticas demográficas es negar su exactitud, retrasar la toma de acciones y en muchos casos no hacer absolutamente nada. En contra de esta perspectiva, propone que los gobiernos adopten una actitud decidida a fin de encarar los futuros desafíos que traen consigo las tendencias demográficas y provean los recursos humanos, financieros y otros que permitan hacerles frente. Una actitud visionaria es esencial en un mundo en que unos cuantos viven cómodamente y gozan de todo, mientras que más de la mitad de la raza humana vive con menos de dos dólares por día.

7. El DIRECTOR GENERAL agradece al Sr. Chamie su ponencia e invita a los participantes a formular preguntas u observaciones.

8. La Sra. BELLO DE KEMPER (República Dominicana) dice que, si bien los últimos movimientos migratorios favorecen la mezcla de personas y la comprensión entre culturas, también tienen serias desventajas, por ejemplo, mayores incrementos de población en los países en desarrollo. Aunque los países desarrollados logran asimilar estos incrementos y mantener niveles razonables de educación y bienestar en su población, los países en desarrollo que acogen

migrantes no están en la misma posición y tendrán que hacer frente en el futuro a la pobreza, al analfabetismo y a la hambruna.

9. El Sr. CHAMIE responde que los análisis de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señalan que, teniendo esto debidamente en cuenta habría cantidades suficientes de alimentos para el mundo en el futuro. El problema no es la cantidad de alimentos disponibles sino más bien la falta de sistemas sociales, políticos y económicos para suministrar los alimentos a las personas que los necesitan. Por ello, era apremiante hacer frente a los desafíos que plantea la educación, la pobreza y la hambruna a fin de asegurar que en los próximos 50 años muchos de los países en desarrollo hayan pasado gradualmente a formar parte de la categoría de países desarrollados.

10. El Sr. PARY (Movimiento Indio Tupac Amaru de Bolivia), representante de una organización no gubernamental y hablando por invitación del Director General, expresa preocupación por el futuro dadas las dramáticas tendencias de la población aquí descritas. Quizás la humanidad está encaminándose hacia el caos, precisamente porque la globalización, a raíz de la cual los ricos de los países más pobres se están yendo a países más ricos, dejando a los países pobres sin recursos y obligando a sus poblaciones a emigrar en busca de mejores condiciones de trabajo y vida. Estos patrones de desarrollo son desordenados, anárquicos e irracionales, dan lugar a una distribución desigual de los recursos naturales y conducen al caos. Pregunta al Sr. Chamie si comparte la teoría de que los ingresos aumentan en un mínimo mientras que las poblaciones se triplican o cuadruplican y que ello sólo da lugar al hambre y a la hambruna.

11. El Sr. CHAMIE responde que no suscribe a esa opinión y que no considera que el mundo se encamine hacia el caos a raíz de la globalización. Por el contrario, muchas situaciones han mejorado notablemente. Por ejemplo, en 1900, la esperanza de vida promedio era de 30 años, y las mujeres fallecían en el parto, las personas morían antes de llegar a la edad de la jubilación y había una elevada mortalidad infantil. Comparativamente, la situación de salud de 2001 ha registrado considerables progresos. Habida cuenta de la situación pasada y de las tendencias actuales, hay espacio para un cauteloso optimismo de cara al futuro.

12. El segundo experto en hacer su presentación es el Sr. MAMDOUH (Director del Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio) que habla de las repercusiones que tiene la globalización y la liberalización del comercio en las políticas migratorias internacionales. Dice que tradicionalmente el comercio ha sido un sustituto de la migración. El comercio internacional consiste en producir bienes en una economía y luego llevarlos a través de la frontera hacia la economía de otro país, al tiempo que los pagos correspondientes cruzan la frontera en la dirección opuesta. No obstante, esa definición no es válida para el comercio de servicios puesto que la oferta de un servicio a menudo requiere la proximidad física del consumidor y del productor y, por tanto, también concierne una simultaneidad entre la producción y el consumo. Por consiguiente, en el contexto de la OMC, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) debe incluir una definición más amplia del comercio que abarque la provisión de cualquier servicio a través de cualquier tipo de oferta, por ejemplo: la oferta transfronteriza a través de telecomunicaciones e Internet, el consumo en el extranjero donde el consumidor va al país del productor, a saber el turismo; la presencia comercial, por ejemplo el establecimiento de una sucursal de un banco o de una compañía de seguros; y el

movimiento transfronterizo de personas naturales tales como abogados, contables o enfermeras, para proveer servicios en otro país.

13. Cabe tener en mente que el GATS es un marco jurídico que abarca el movimiento temporal de personas de manera accidental en el contexto de la provisión de servicios, y no abarca la migración en el sentido lato del término. El país de acogida decide la duración de la permanencia de las personas de que se trata. Ello no obstante, si una persona se desplaza a otro país y empieza a proveer servicios entrará en juego la migración a largo plazo y dejará de aplicarse la cobertura jurídica de la OMC o del GATS. Cuando se negoció el GATS en la ronda de Uruguay y se negociaron los primeros paquetes de medidas para liberalizar la provisión de servicios internacionales mediante medidas que incluían el movimiento natural de personas, surgió, como cuestión política sumamente delicada, la cuestión de los movimientos transfronterizos de personas que formaban parte de las negociaciones comerciales en el contexto jurídico y que concernían las políticas de inmigración de todos los países, ya sean desarrollados o en desarrollo. Por ello, los compromisos negociados tenían una cobertura limitada y una eficacia dudosa. Además se confinaron a determinadas categorías de personas, a saber administradores, ejecutivos o especialistas en el contexto de transferencias internas en una empresa de un país a otro o para el establecimiento de una presencia comercial en el mercado de exportación. Por ejemplo, si Suiza establecía un nuevo banco para proveer servicios en Pakistán, el compromiso de liberalización de Pakistán solamente abarcaba a las personas que trabajaban en esa rama. Ello excluía a personas naturales proveedoras dependientes de servicios, es decir proveedores de servicios que van de un mercado a otro para proveer sus servicios a título personal, a saber, abogados, contables, enfermeras, doctores, especialistas en informática o cualquier persona que no forma parte de una entidad legal.

14. En la actual ronda de negociaciones se han efectuado considerables progresos y se han presentado otras propuestas. Por tanto, los reguladores y negociadores están adoptando una perspectiva diferente de cara a esta cuestión, que ahora se ha convertido en tema de interés común tanto para países en desarrollo como para países desarrollados. Las deliberaciones sobre políticas de inmigración y procedimientos administrativos son de carácter abierto y abarcan el examen y racionalización de, por ejemplo, los procedimientos de concesión de visados, permisos de trabajo o acceso a beneficios de seguridad social. Es fundamental simplificar y acelerar estos procedimientos. Por ejemplo, nueve de cada diez abogados actualmente viajan con visados de turistas porque el proceso para obtener visados de negocios es sumamente complicado y engorroso. Se está proponiendo la posibilidad de emitir visados GATS destinados a administrar los compromisos emprendidos en materia de liberalización en el marco del GATS - lo que demuestra una nueva voluntad de reexaminar estas cuestiones. Durante las negociaciones en curso, los países en desarrollo y desarrollados están examinando sus procedimientos y políticas vigentes y efectuando nuevos compromisos a fin de lanzar una agenda de negociaciones más amplia y conferir un nuevo impulso a las negociaciones de servicios, para que incluyan aquellas relativas a la liberalización del movimiento natural de personas.

15. El DIRECTOR GENERAL señala que se complacerá de una creciente cooperación entre la OMC y la OIM en el futuro.

16. El tercer experto en hacer su presentación es el Sr. KAZANCIGIL (Director General Adjunto de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO), quien en nombre del Director General

de la UNESCO, Sr. Koichiro Matsuura, felicita a la OIM por su 50 aniversario y por la labor que ha realizado desde que se creara en 1951. La migración internacional, la integración de migrantes y la preservación de culturas son aspectos migratorios que revisten interés tanto para la OIM como la UNESCO.

17. Las corrientes transfronterizas de población han conducido a acrecentar la diversidad de las sociedades lo cual exige políticas y programas que respeten los derechos de los migrantes y pone de relieve los beneficios de la diversidad cultural y étnica en las sociedades y también la necesidad de tolerancia, comprensión mutua y valores compartidos en el seno de las poblaciones. Estas consideraciones han dado lugar, en el transcurso de los años, a una serie de instrumentos jurídicos clave que constituyen el marco internacional de acción - por ejemplo la Declaración universal de los derechos humanos en 1948, el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos de 1966, la Declaración de los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas de 1992 y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares de 1990, así como la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1965.

18. La necesidad de contar con respuestas políticas de cara a la diversidad de las sociedades multiculturales es cada vez más apremiante. Hace algún tiempo, la UNESCO desarrolló tres definiciones del multiculturalismo: la primera, que se concentraba en la existencia de segmentos cultural y étnicamente diversos de la población, la segunda, en tipos específicos de programas e iniciativas políticas destinadas a encauzar la diversidad y promover la cohesión social y la tercera, en los aspectos ideológicos y normativos, que dieron lugar a considerables debates sobre los fundamentos sociológicos, éticos y filosóficos de la diversidad: ¿Hasta dónde puede aceptar una sociedad la diversidad? ¿Cuál era el equilibrio correcto en cada sociedad entre la unidad y la diversidad y el respeto de las identidades y los derechos de los migrantes y de las poblaciones autóctonas? Estas consideraciones fueron más allá del ámbito cultural y concernían diferencias socioeconómicas, desigualdades, pobreza y discriminación contra las que había que luchar a fin de prevenir conflictos y violencia.

19. También cabe tener en cuenta otros factores como la naturaleza cambiante de las sociedades multiétnicas y multiculturales debido a la migración internacional y a las características cambiantes en términos de origen y sexo. Con mayor frecuencia las mujeres participan en la migración laboral y a menudo se encuentran en situación de víctimas de trata y discriminación. Por un lado hay crecientes corrientes de profesionales técnicos y administradores altamente calificados y por otro trabajadores sin calificaciones. La migración ilegal controlada por redes del crimen organizado se ha convertido en un gran problema y deja a los migrantes desamparados en países extranjeros sin situación jurídica definida.

20. El aumento de la migración internacional registrado en los años ochenta y noventa puede clasificarse principalmente en cuatro o cinco categorías: movimientos de refugiados, solicitantes de asilo, migración permanente, contratos laborales o migración ilegal, y continuará no sólo por factores demográficos sino también por las corrientes transnacionales de bienes, capitales y personas que acompañaban la globalización. Las nuevas políticas migratorias y mecanismos de control pueden reducir estos movimientos pero no los impedirán completamente. Por ello, existe la necesidad de encauzar las corrientes migratorias a través de estrategias y políticas a largo plazo que impliquen a los países de envío y acogida, con el apoyo de organizaciones internacionales.

21. La aplicación más amplia de las políticas culturales en respuesta a las repercusiones que tiene la migración es una cuestión compleja que abarca diversas esferas: políticas lingüísticas, políticas educativas que incluyen la enseñanza de idiomas nativos en las escuelas, la existencia de medios de comunicación en estos idiomas, los problemas de vivienda, salud y bienestar, la situación jurídica de los inmigrantes, la igualdad en las oportunidades de educación, el acceso al empleo, y la representación en el ejercicio de la ciudadanía y la autonomía. Las opciones políticas correspondientes son muy difíciles y también exigen información que permita a las poblaciones locales sentirse menos inseguras y cambiar de actitud de cara a los inmigrantes.

22. Los países que han desarrollado perspectivas participativas para comprender y regular los cambios sociales inducidos por estos movimientos de población están en mejores condiciones de tener resultados positivos en la relación entre las poblaciones locales y las poblaciones migrantes. En muchos casos existe una disociación entre la nacionalidad y la ciudadanía, puesto que los migrantes que obtienen derechos de ciudadanía no se consideran necesariamente como nacionales del país. Es preciso realizar esfuerzos para superar esta disociación y conseguir un mayor reconocimiento de las identidades de las poblaciones migrantes y una aceptación de sus diferencias. Las cuestiones de migración internacional y de integración también deben estar vinculadas a un desarrollo sostenible, no sólo en términos del medio ambiente sino también en el ámbito económico y social. En la UNESCO estas cuestiones se abordan a través del Programa MOST (Gestión de las Transformaciones Sociales). Es importante que las organizaciones internacionales reúnan sus recursos y desarrollen actividades conjuntas. La UNESCO está dispuesta a trabajar con la OIM a fin de elaborar un estudio de viabilidad sobre las maneras y medios para desarrollar programas conjuntos relativos a los aspectos de la migración internacional que revisten interés para ambas organizaciones.

23. El DIRECTOR GENERAL acoge con beneplácito la sugerencia de que la OIM y la UNESCO, cuyos mandatos convergen en algunos aspectos migratorios, trabajen mano a mano en actividades programáticas conjuntas.

24. El Sr. VEER (Países Bajos) se refiere a la dimensión multicultural de la migración y destaca la urgencia de encontrar medios para resolver los problemas de las sociedades multiculturales. En su país, el optimismo ha cedido el lugar a un creciente pesimismo, particularmente con relación a la situación de importantes ciudades de Europa. Los desarrollos socioeconómicos, culturales y demográficos, incluida la presión de la migración internacional, no confluían de manera uniforme. Actualmente, más del 30 por ciento de las personas que residen en Amsterdam no son de origen holandés y según las previsiones esta cifra aumentará a un 50 por ciento en los próximos 20 años. Por ello, es preciso adoptar medidas urgentes para hacer frente a la situación multicultural.

25. El Sr. KAZANCIGIL coincide en que las teorías originales sobre el multiculturalismo han dado lugar a cierta confusión. Incluso gobiernos bien intencionados, como el Gobierno holandés, están perdidos y no saben qué hacer. Es más, los países de acogida no sólo son países industrializados ricos sino también muchos países del mundo en desarrollo lo que complica aún más la situación. Por ello, es urgente instaurar un debate nacional sobre el tema a fin de establecer una estrategia migratoria internacional conjunta que sea aceptable tanto para el Norte como para el Sur.

26. La cuarta experta en efectuar su presentación es la Sra. FRITH (Directora General de Integración, Ciudadanía e Inmigración del Canadá) quien al abordar las medidas para luchar contra el racismo y la xenofobia a través de la integración política, dice que la inmigración siempre ha desempeñado un papel preponderante en la historia del Canadá. Antes de los años sesenta, las políticas de inmigración favorecían a británicos y otros europeos, mientras que en las últimas cuatro décadas dos tercios de los inmigrantes provinieron de países de origen no tradicionales tales como la región de Asia Pacífico, África, Centro y Sudamérica y el Caribe. Hoy en día la migración es un fenómeno principalmente urbano, en que el 85 por ciento de los inmigrantes se asientan en las ciudades. Las previsiones señalan que en el año 2016 los migrantes constituirán el 20 por ciento de la población canadiense.

27. Habida cuenta de que el mosaico canadiense incluye la mayoría de razas, religiones y culturas, se prevé un aumento de la diversidad con el tiempo, por cuanto la integración significa encontrar procesos mutuos de acomodación entre los recién llegados y los canadienses. La política canadiense concienzudamente acoge a todos los inmigrantes y hace lo posible por asegurar su plena participación en la vida económica, social, política y cultural con miras a la adquisición de la ciudadanía tras un periodo de tiempo relativamente corto. El 85 por ciento de los inmigrantes puede solicitar la ciudadanía aunque, según estudios realizados, la plena integración a veces requiere varias generaciones. Los inmigrantes pueden asentarse en cualquier parte del Canadá y se les alienta decididamente a respetar las leyes canadienses. No se tolera la violencia racial y hay normas para asegurar un trato equitativo por parte de gobiernos y empleadores. La xenofobia ocurre cuando se sobrepasan las capacidades de aceptación en materia de alojamiento y escolarización o cuando el público está mal informado. Por ello, se realizan programas para fomentar la conciencia cultural, para el reconocimiento de credenciales extranjeras y alentar una mejor comprensión y respeto.

28. El rendimiento del mercado laboral es uno de los medidores para evaluar la integración económica y, por ello, es de prever que las tasas de empleo y condiciones de trabajo de los migrantes sean equivalentes a las de la población nacida en el Canadá. Ello no obstante, los estudios realizados demuestran que existe subempleo y diferencias salariales, problema que cabe resolver mediante programas de educación provinciales y comunitarios que incluyan programas de enseñanza de idiomas.

29. Los estudios sobre la participación política de los inmigrantes han demostrado que éstos participaban en niveles ligeramente inferiores o equivalentes a los de la población nacida en el Canadá, aunque las políticas federales siguen firmemente ancladas en manos de políticos de origen británico y francés. Ello no obstante, el 33 por ciento de los políticos elegidos en el ámbito federal proviene de un medio minoritario. El sentimiento de pertenecer, que implica un compromiso compartido en las comunidades políticas, se fomenta al conceder una ciudadanía equitativa a los recién llegados y a los nacidos en el Canadá. Todos los ciudadanos deben saber que existe una verdadera oportunidad de influir en la evolución de la sociedad canadiense. Ello implica el compromiso de ciertos valores esenciales tales como el respeto mutuo, el imperio de la ley, la igualdad y la resolución pacífica de los litigios. A su vez el Canadá garantiza los derechos básicos tales como la autonomía individual y la libertad de asociación y culto. El Canadá depende de su sistema educativo para impartir valores civiles a los recién llegados e intentar crear una actitud acogedora al enseñar el valor que reviste la diversidad a través de campañas públicas. Su país sigue siendo una sociedad compacta con bajas tasas de conflictos entre etnias y

bajas tasas de crimen. El experimento multicultural del Canadá ha tenido éxito pero requiere una vigilancia constante para evitar divisiones e inestabilidades potenciales.

30. El DIRECTOR GENERAL agradece a la Sra. Frith su descripción informativa sobre el multiculturalismo en el Canadá. A continuación invita a los dos comentaristas a hacer uso de la palabra.

31. El Sr. DE BROUWER (Comisión Europea) dice que uno de los principales desafíos con que se enfrentan todos los concernidos por la migración es la instauración o reinstauración de políticas de inmigración, tarea sumamente compleja. Si se quiere establecer políticas efectivas, es preciso fomentar una mejor comprensión de la migración. Las cifras anuales actuales de la migración en la Unión Europea rondan los 700.000. En 1999, la Unión Europea recibió 352.000 solicitudes de asilo, así como unos 500.000 inmigrantes en situación ilegal. Si bien estas cifras son considerables, no pueden constituir una base exacta para la definición de las políticas migratorias. Por ejemplo, las estadísticas no registran ciertas cantidades de migrantes que originalmente estaban en situación irregular y que posteriormente obtuvieron documentos. Durante el periodo comprendido entre 1975 y 2000, en siete países de la Unión Europea, 1.800.000 inmigrantes en situación ilegal habían regularizado su situación. De 352.000 que solicitaron asilo, 36.000 obtuvieron el estatuto de refugiados conforme al Artículo 1.1 de la Convención de Ginebra, pero esas cifras no son indicativas de lo que ocurre con los demás - ¿han retornado? ¿Han recibido otra forma de protección? ¿Han entrado en la clandestinidad? Tampoco las cifras diferencian los inmigrantes que han cruzado las fronteras ilegalmente de aquellos que han ingresado legalmente en el país con un visado de turista pero que posteriormente han prolongado su permanencia ilegalmente. Por ello, es preciso perfeccionar las cifras y estadísticas.

32. Otro problema adicional es que en el pasado muchos problemas podían resolverse mediante un simple diálogo entre países de origen y países de destino. Pero ello ya no es posible, porque muchos antiguos países de emigración se han convertido en países de tránsito o países de inmigración, lo que hace que el diálogo sea mucho más complejo y las nociones relativas a los inmigrantes más difíciles de cambiar.

33. Si bien hay instrumentos jurídicos internacionales que pueden influir considerablemente en las estrategias migratorias mundiales, están a cargo de Ministerios de Comercio y no de Ministerios del Interior ni de aquellos que se ocupan específicamente de la migración. En la Unión Europea, hay otra forma de protección - la protección temporal de corrientes masivas de refugiados o desplazados a raíz de importantes crisis geopolíticas. Los Estados miembros de la Unión Europea han adoptado medidas relativas a los trabajadores migrantes y a su integración en el mercado laboral pero éstas no han sido establecidas por el Ministerio del Interior sino más bien por el Ministerio del Trabajo. Por ende, las políticas de inmigración no pueden concebirse de manera aislada y deben estar estrechamente vinculadas con otras políticas: políticas sociales y de salud, políticas extranjeras, políticas de justicia y policía, especialmente cuando se refieren a la migración ilegal y a la trata de personas. La experiencia de la Unión Europea es pertinente puesto que los Estados miembros y Estados vecinos han acordado que las cuestiones de migración no son únicamente cuestiones de interés común sino de política común.

34. El Sr. ABELLA (Oficina Internacional del Trabajo (OIT)), al hablar en nombre de la OIT, expresa sus mejores deseos para la OIM con motivo de su 50 Aniversario. Al comentar las presentaciones de los expertos, coincide con las conclusiones que formulara el Sr. CHAMIE tras pasar revista a los drásticos cambios en la estructura demográfica de las poblaciones y, en particular, con el hecho de que la disminución de la fertilidad, incluso en algunos de los países menos desarrollados, crearía una considerable necesidad migratoria. No conoce ningún otro documento de las Naciones Unidas que haya suscitado mayor interés y debate que el Informe de la División de la Población de las Naciones Unidas.

35. Ello no obstante, algunas de las conclusiones dependen de las suposiciones implícitas, a saber el coeficiente de apoyo, es decir el número de miembros de la población en edad de trabajar necesario para financiar cada jubilado, coeficiente que varía con el tiempo y lugar. Si bien en el pasado el 30 por ciento de la fuerza laboral de los Estados Unidos se ha ocupado de proveer alimentos a su propia población, ese porcentaje ahora asciende al 5 por ciento e incluye las exportaciones agrícolas, así como el consumo interno. Por tanto, es preciso tener en cuenta los cambios en la productividad, lo que dará lugar a un considerable salto ahora que el mundo ingresa en una nueva era de conocimiento económico. Supone que muchas de las opiniones del Sr. Chamie tienen por finalidad destacar la necesidad de actuar, en lugar de enunciar conclusiones definitivas.

36. En cuanto a la relación entre el comercio y la migración, siempre se supuso que con la liberalización y creciente circulación de bienes, los ingresos mundiales convergerían. Sin embargo, hasta la fecha la globalización no ha conseguido los resultados previstos y a su parecer las cosas empeorarían antes de empezar a mejorar. Un reciente estudio de la OIT ha demostrado que sólo han conseguido integrarse acertadamente en el mercado mundial 13 de los productos manufacturados que representan del 88 por ciento de las exportaciones totales de los bienes manufacturados desde países en desarrollo. El resto del mundo en desarrollo ha visto una disminución de sus mercados tradicionales en los últimos dos decenios, lo que ha dado lugar a una divergencia de los ingresos en lugar de una convergencia de los mismos. Por tanto, el desafío consiste principalmente en asegurar que el desarrollo llegue a los países más pobres.

37. Encomia la liberalización del mercado laboral de que hablara el Sr. Mamdouh, que ha señalado que las políticas de inmigración han constituido hasta la fecha un obstáculo para el comercio y los servicios. Sin embargo considera que la reticencia de cara a la circulación de las personas quedaría superada en la próxima generación, aunque se vería afectada por cambios en la transferencia de tecnologías y capitales hacia el mundo en desarrollo, como ocurre en muchos de los países dinámicos de Asia y América Latina.

38. Expresa su admiración por la acertada política multicultural del Canadá, que comprende un programa exhaustivo que abarca la educación, la vivienda, los mercados laborales, la salud y la enseñanza de idiomas. La experiencia del Canadá puede considerarse como un modelo para todos los países que consagran recursos a mejorar la situación de las comunidades marginadas y a luchar contra el racismo. Sin embargo, hasta la fecha la mayoría de los migrantes optan por una situación secundaria en el mercado laboral: ingresan ilegalmente los países y se los acepta justamente por esa razón. Como señalara la Sra. Frith, la integración toma con frecuencia por lo menos una generación. La migración afecta los derechos e intereses de distintos grupos en la sociedad y en ese contexto, la OIT ha trabajado a efectos de encontrar remedios para resolver los

conflictos de intereses entre quienes se benefician de la migración y quienes sufren de la misma y que por ende deben percibir alguna indemnización.

39. Para concluir, pone de relieve la importancia que la OIT concede a perspectivas programáticas específicas que encaran los prejuicios y la xenofobia, debatidos recientemente en la conferencia de Durban. Expresa complacencia ante la perspectiva de que su organización trabaje en estrecha colaboración con la OIM y la UNESCO en un futuro próximo, con miras a crear modelos acertados para la integración.

40. Tras agradecer a los comentaristas sus declaraciones, el DIRECTOR GENERAL propone iniciar el debate.

41. El Sr. AL-ATTAR (Yemen) señala que, en vista de que los problemas de rápido crecimiento demográfico adquirirán mayores proporciones en los próximos años, es apremiante encarar la cuestión del desarrollo económico y social que sólo será viable en el contexto de la solidaridad internacional.

42. Ha sacado tres conclusiones del debate, a saber, el desarrollo social debe ser continuo y sostenible; la coordinación es esencial entre países desarrollados y en desarrollo para financiar políticas de desarrollo y asegurar que los recursos se utilizan para fomentar la responsabilidad mutua y el buen gobierno; y por último, que ello sólo podría conseguirse con la ayuda de las Naciones Unidas y otras organizaciones. Por consiguiente, acoge con beneplácito la propuesta de diversas organizaciones a efectos de cooperar con miras a encontrar soluciones.

43. La Sra. LAOHAPHAN (Tailandia) esboza la experiencia de Tailandia como país en desarrollo que desde hace mucho tiempo ha acogido a trabajadores migrantes extranjeros, destacando los problemas de integración y de xenofobia. Si bien la integración es importante, no es la única opción: algunas sociedades pueden considerar apropiado integrar a los migrantes, mientras que otras no, y ello en razón de restricciones físicas, económicas, sociales o culturales. Es más, es preciso contar con un equilibrio apropiado para la integración y para preservar las identidades culturales de los inmigrantes, por ello, cabe cerciorarse de que las políticas de integración no se utilizan para forzar una asimilación. En el proceso de integración, que debe ser el reflejo de un contexto social cambiante, los inmigrantes y la sociedad de acogida deben hacer lo posible por adaptarse a las nuevas realidades sociales. En esa esfera, la xenofobia es uno de los obstáculos más difíciles de superar. Las medidas para luchar contra la xenofobia y la discriminación deben: asegurar la enmienda de cualquier ley que tenga efectos discriminatorios en los migrantes; velar por que los funcionarios encargados de la aplicación de la ley traten a los migrantes de manera digna y no discriminatoria y por que los migrantes conozcan sus derechos, sepan dónde quejarse y dónde buscar justicia; promover la educación sobre derechos humanos de los migrantes, tanto dentro como fuera del sistema escolar y a todo nivel; proveer al público información exacta sobre los migrantes y las cuestiones migratorias, destacando la aportación positiva de los migrantes a la sociedad de acogida y su vulnerabilidad; y promover la comprensión de la diversidad cultural a efectos de instaurar una cultura de tolerancia, respeto y no-discriminación.

44. Es preciso alentar a los medios de comunicación a adoptar un código de conducta apropiado, haciendo hincapié en la no-discriminación, la tolerancia y respeto de las diferencias

culturales. La integración no es la única respuesta; cabe reflexionar sobre los migrantes temporales que retornarán y se reintegrarán en los países de origen, cosa que depende en gran medida del desarrollo en económico y social de dichos países. Es preciso luchar contra la migración irregular, concentrándose en sus causas originarias, como por ejemplo la pobreza. Una vez más, el desarrollo puede ayudar a prevenir la inmigración de migrantes irregulares o indocumentados y asegurar un retorno y reintegración sostenibles a quienes regresan a su país. La integración exige diálogo y cooperación entre gobiernos de acogida y comunidades migrantes y también con la OIM, a fin de asegurar la cooperación técnica y los recursos adecuados. Su delegación expresa satisfacción ante la propuesta de la UNESCO de realizar un estudio de viabilidad sobre proyectos migratorios conjuntos.

45. El Sr. GERBER (Suiza) está de acuerdo en que es importante definir en qué instancia deben establecerse y aplicarse las políticas migratorias, puesto que hay distintos ministerios que se ocupan de diversos aspectos de la migración y de sus ramificaciones. Existe una falta evidente de coordinación entre estas políticas descentralizadas. Es más, las medidas adoptadas en una esfera pueden tener repercusiones negativas en otras. Esto también es válido en el ámbito internacional donde no siempre la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene una visión global de todas las cuestiones. La OIM puede desempeñar un papel importante a la hora de instaurar el diálogo necesario y conseguir una correlación más efectiva entre las políticas migratorias y sus aplicaciones.

46. La Sra. STRACK (Estados Unidos de América) dice que si bien su Gobierno comparte la perspectiva del Canadá de apoyar la integración, lleva la práctica una política menos activa en el ámbito federal, salvo en el caso de los refugiados, para los que tiene un programa especial. Los inmigrantes son tratados de manera equitativa en los Estados Unidos en el marco de la ley laboral y tienen plenos derechos en el lugar de trabajo en lo que atañe a salarios, condiciones de trabajo y organización sindical, estén en situación legal o no. Se recurre al sistema de educación pública para integrar a los niños de inmigrantes en la comunidad y enseñarles valores cívicos. Los Estados Unidos comparten con el Canadá la opinión de que la posibilidad de obtener la ciudadanía es muy importante y constituye un elemento clave en la perspectiva estadounidense de cara a la integración. Ello contribuye a una percepción positiva de los migrantes en la opinión pública y, por ende, sirve para luchar contra el racismo y la xenofobia. La política gubernamental no considera la integración como equivalente a la asimilación, sino más bien como una opción voluntaria de los migrantes de adherir a la sociedad cívica del país al compartir los mismos valores.

47. La Sra. PRANCHERE-TOMASSINI (Luxemburgo) pregunta sobre las intenciones de la OIM respecto a su situación con relación al sistema de las Naciones Unidas.

48. El DIRECTOR GENERAL responde que son los Estados Miembros quienes deben determinar si la OIM debe formar parte o no del sistema de las Naciones Unidas, puesto que ello tiene sus ventajas y desventajas. Por tanto se trata de una cuestión delicada que exige cuidadosa consideración.

49. El Sr. CHAMIE, al hacer algunas observaciones finales destaca que la investigación y estudios demográficos no constituyen de manera alguna recomendaciones políticas que han de seguir los gobiernos. Las políticas nacionales se basan en consideraciones de orden social, económico, político y cultural. Los factores demográficos, si bien constituyen una importante

aportación, pueden tenerse en cuenta o no según se prefiera. Las previsiones basadas en estos factores abarcan largos periodos de 50 años o más y han demostrado ser extraordinariamente precisas. Las previsiones efectuadas en 1953, por ejemplo, señalaban que la población del mundo ascendería a 6.200 millones 50 años después. La actual población mundial se estima en 6.100 millones. Por ello, cabe considerar que estas previsiones tienen considerable valor para los encargados de la toma de decisiones. Con relación a las posibles consecuencias de las tendencias vigentes y previstas, es demasiado pronto para efectuar predicciones puesto que la exactitud depende de estimaciones a largo plazo. Sin embargo, expresa su optimismo habida cuenta de los progresos y logros de la humanidad.

50. El DIRECTOR GENERAL agradece a los expertos, comentaristas y participantes este debate tan constructivo que ha situado la migración y la gestión de la migración en un contexto global más amplio y a largo plazo.

Se levanta la sesión a las 18h05